



Gestión Pública

Mendoza superó los 1000 pedidos de información pública gestionados

Se trata de demandas realizadas a través del sistema en línea homologado desde la Auditoría de Ética Pública, a cargo del Dr. Gabriel Balsells Miró. El dato surge del monitoreo permanente de la Subdirección de Acceso a la Información Pública.

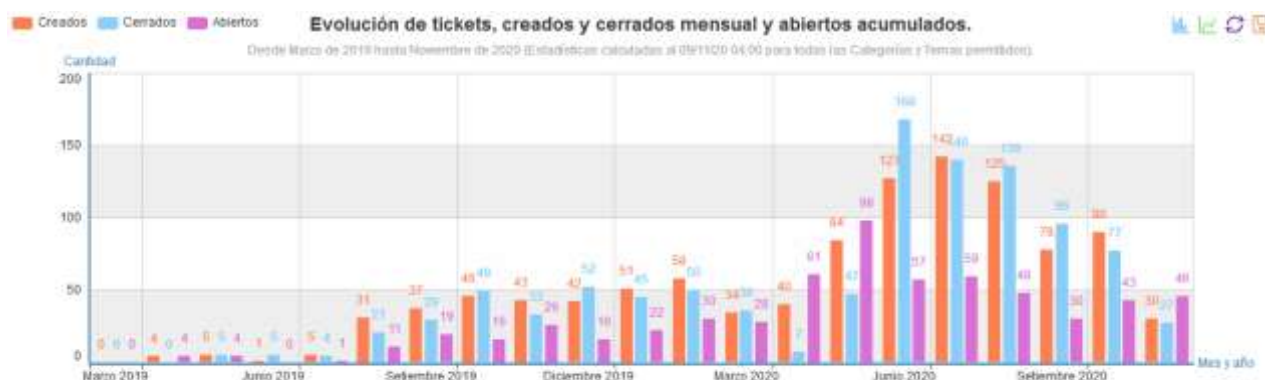
OIAYEP, 09 de noviembre de 2020.

La llegada de noviembre dio cuenta que en la provincia de Mendoza se **superó los 1000 pedidos de información pública**, presentados en el marco de la vigencia de la ley 9070.

Se trata de solicitudes ciudadanas presentadas utilizando el sistema en línea homologado por la Oficina de Ética Pública (https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?AIP_SOLICITUDINFORMACIONPUBLICA), herramienta que permitió integrar a todos los organismos alcanzados por la norma de forma ágil y segura, y establecer una relación directa entre solicitante y los Funcionarios Garantes encargados de gestionar los pedidos al interior de cada institución.

Este dispositivo fue homologado por resolución [4/2019](#) y es resultado de la planificación de trabajo que bajo la coordinación del Auditor General de Ética Pública, Dr. Gabriel Balsells Miró, se aplica para la consolidación de la políticas de acceso a la información pública en la provincia de Mendoza.

El monitoreo permanente que realiza la Subdirección de Acceso a la Información Pública de la Auditoría de Ética Pública muestra que el día 3 de noviembre se presentaron 5 pedidos, con lo cual se alcanzó el número de 1004 demandas.





Respecto de estos requerimientos, 973 se encuentran ya concluidos, con la entrega de información, 28 están en etapa de procesamiento legal de información, y 3 revistan vencidos en su gestión. **Esto da una tasa de otorgamiento de respuesta efectiva del 97 por ciento, y del 99 por ciento, si se considera la gestión de pedidos en plazo legal.**

De estos pedidos presentados, **439 han sido remitidos al IPV**, lo cual constituye el 44 por ciento de las demandas. El departamento General de Irrigación se encuentra en segundo lugar con 65 demandas, y ATM concentra 47 pedidos. **Se destaca que la tasa de respuesta de estos organismos es del 100 por ciento.**

Desde la Auditoría de Ética Pública se resalta que estos logros respecto del alto cumplimiento derivan del sostenido proceso de capacitación y acompañamiento que se realiza a cada organismo, que ha permitido consolidar una cultura de la transparencia y reconocer, al interior de las instituciones, la importancia de la apertura del Estado como instancia de fortalecimiento de la democracia y la planificación conjunta de políticas públicas a partir del diálogo Estado – Sociedad.